



**Organización Centroamericana y del Caribe
de Entidades Fiscalizadoras Superiores
Secretaría Ejecutiva**

**XXXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ORGANIZACIÓN
CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES
FISCALIZADORAS SUPERIORES, (OCCEFS)**

En la ciudad de Antigua, Guatemala, en las instalaciones del Club "La Reunión", siendo las dos con treinta y cinco minutos de la tarde del día cuatro de julio de dos mil diez, se reunieron los Titulares de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, miembros de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, (OCCEFS), o sus Representantes; estando presentes: Licenciada Rocío Aguilar Montoya, Contralora General de la República de Costa Rica; Licenciada Gladys María Bejerano Portela, Contralora General de la República de Cuba; Doctor Rafael Hernán Contreras Rodríguez, Presidente de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador; Licenciado Carlos Enrique Mencos Morales, Contralor General de Cuentas de la República de Guatemala y Presidente de la OCCEFS; Licenciado Miguel Ángel Mejía Espinoza, Presidente del Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras y Secretario Ejecutivo de la OCCEFS; Licenciada Gioconda Torres de Bianchini, Contralora General de la República de Panamá y Secretaria Ejecutiva de la OLACEFS; Licenciado Pablo del Rosario, Miembro de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana; Licenciado Luis Ángel Montenegro Espinoza, Miembro del Consejo Superior de la Contraloría General de la República de Nicaragua. En calidad de invitado especial se contó con la asistencia del Doctor José López Rojas, Contralor del Banco Centroamericano de Integración Económica, (BCIE), y Miembro Colaborador de la OCCEFS. Se dio la apertura de la XXXIV Asamblea General Ordinaria de la Organización, la cual se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO: *Comprobación del Quórum.* La Secretaría Ejecutiva procedió a verificar el Quórum reglamentario.

SEGUNDO: *Apertura de la Asamblea.* El Presidente de la OCCEFS inaugura la Asamblea y agradece de manera muy especial la presencia de los Titulares de las EFS y sus delegaciones, por haber aceptado la invitación para compartir las jornadas de trabajo, de solidaridad y de hermandad de las EFS miembros de la OCCEFS, y da la bienvenida al Contralor del Banco Centroamericano de Integración Económica, (BCIE), Doctor José López Rojas, como Miembro Colaborador de la OCCEFS; también agradece al personal de la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala, por los esfuerzos realizados en la preparación de la Asamblea.

TERCERO: *Aprobación de la Agenda.* El Presidente somete a consideración la agenda que había sido enviada con anterioridad a los Titulares de las EFS, la cual es aprobada por unanimidad.

CUARTO: *Presentación del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) de la República de Honduras y Secretario Ejecutivo de la OCCEFS, y su comitiva a los miembros de la organización.* El Presidente del Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras y Secretario Ejecutivo de la OCCEFS, agradece al Licenciado Carlos Enrique Mencos Morales he hizo una pequeña reseña de cómo habían sido electos los Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras, quienes tomaron posesión el 07 de diciembre de 2009. Agregó que son tres magistrados y presentó al Magistrado, Abogado Jorge Bográn Rivera, que el próximo año asumirá el cargo como Presidente del Tribunal Superior de Cuentas, pues la presidencia es rotativa por el



Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores Secretaría Ejecutiva

periodo de un año, asimismo, presentó a la Abogada Myrna Castro, Ejecutiva de la Institución y es el enlace con los organismos internacionales. **QUINTO:** *Presentación de funcionarios que asisten por primera vez a las Asambleas de la OCCEFS.* El Presidente de la OCCEFS, presentó a los funcionarios de las diferentes EFS asistentes por primera vez, entre ellos la Contralora General de la República de Panamá, Licenciada Gioconda Torres de Bianchini, a quien le damos la más cordial bienvenida a esta su casa. **SEXTO:** *Entrega de reconocimiento a la Licenciada Martha Dinora Díaz de Palomo, ex funcionaria de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador, por los servicios prestados en beneficio de la OCCEFS.* El Presidente de la OCCEFS hace un llamado al Presidente de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador a participar con la Licenciada Martha Dinora Díaz de Palomo, ex funcionaria de esa EFS y a todos sus acompañantes a recibir un reconocimiento por parte de la Organización por todo el esfuerzo y aportes que a lo largo de muchos años prestó a la OCCEFS. El Presidente le reitera que la OCCEFS le agradece su excelente colaboración y lo hace extensivo al Presidente de la Corte de Cuentas de El Salvador. La Licenciada Martha Dinora Díaz de Palomo, agradece al Señor Presidente, al Secretario Ejecutivo de la OCCEFS, y a todos los Titulares de las EFS, en especial al Doctor Rafael Hernán Contreras, a los colaboradores de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador y a la Asamblea en general, la distinción de que ha sido objeto. **SÉPTIMO:** *Firma del Acta de la XXXIII Asamblea General Ordinaria de la OCCEFS.* El Presidente se refiere a la firma del Acta de la XXXIII Asamblea General de la OCCEFS, solicitando al Secretario Ejecutivo realizar las consultas correspondientes respecto a la dispensa de la lectura del Acta, la que se aprueba por unanimidad, pues la Secretaría Ejecutiva envió el borrador correspondiente a los Titulares de las EFS con anterioridad, procediéndose a la firma respectiva. **OCTAVO:** *Informe del Licenciado Carlos Enrique Mencos Morales, Contralor General de Cuentas de la República de Guatemala y Presidente de la OCCEFS, respecto a la realización del segundo seminario Taller sobre el tema de "Auditoría a la Gestión por Resultados".* El Contralor General de la República de Guatemala y Presidente de la OCCEFS, rinde un informe sobre la realización del II Seminario Taller sobre el Tema "**Auditoría a la Gestión por Resultados**", que se realizó en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, del 14 al 16 de junio de 2010, con el patrocinio de la Contraloría General de la República de Guatemala y el apoyo financiero del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, (PNUD) de Guatemala, así como con la colaboración de la Contraloría General de la República del Ecuador, quien designó a dos capacitadores para impartir el seminario taller en mención, se refirió también, cómo surgió la idea de desarrollar estas importantes jornadas de capacitación para contribuir al perfeccionamiento de las competencias necesarias con las que debe contar un profesional en el área de Auditoría de las EFS de la OCCEFS, proporcionando herramientas y metodologías que permitan determinar si los recursos públicos son utilizados en forma adecuada. En las conclusiones generales se identificó el marco normativo y las bases conceptuales de este tipo de auditoría en cada una de las EFS, las leyes normativas complementarias que permitan medir la gestión institucional, a través del cumplimiento de metas de indicadores. Señala que los indicadores son la clave para evaluar el comportamiento y rendimiento del sector público, instrumentos



Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores Secretaría Ejecutiva

importantes para la actividad de las auditorías y se aplican de acuerdo a las características y condiciones del trabajo en que se realizan las Auditorías de Gestión por Resultados y que dichas auditorías deben realizarse con eficiencia, eficacia y economía de la gestión. El Secretario Ejecutivo, consulta a la Asamblea si tienen alguna observación del Informe presentado por el Presidente de la OCCEFS. No se hace ninguna pregunta al respecto. **NOVENO:** *Establecimiento de una cuota anual, la cual servirá para el financiamiento de las asambleas en la OCCEFS.* El Presidente se refiere al punto del establecimiento de una cuota anual para el financiamiento de las asambleas de las EFS de la OCCEFS y manifiesta que esta moción se hizo en tiempos cuando nuestras EFS tenían más solvencia económica. La Señora Contralora General de la República de Panamá, interviene diciendo que esta moción la propuso el ex Contralor de Panamá y solicita a la Asamblea que apoyen esta propuesta, ya que es necesario que la OCCEFS cuente con financiamiento propio, por lo que solicita la solidaridad para el apoyo de esta propuesta. El Señor Secretario Ejecutivo de la OCCEFS, da la palabra a la Señora Contralora General de Costa Rica, manifestando que la mayoría de los miembros de la OCCEFS forman parte de la OLACEFS e INTOSAI y hay una erogación importante, y debemos considerar la situación que atraviesan nuestros países haciendo referencia a los países más pequeños, quienes no aportarían una cuota significativa que difícilmente serviría para apoyar capacitaciones y otros programas, todas las reuniones que se han realizado han sido financiadas por las mismas EFS y que los resultados han sido muy buenos, pues ha habido bastante austeridad. Propone que se siga aprovechando las reuniones de la OLACEFS pues hay suficiente espacio para la realización de las reuniones de la OCCEFS. Agrega que las asambleas se pueden realizar en las mismas instalaciones de las EFS. También propone lo que ya se había mencionado en la XXXIII Asamblea de la posibilidad de realizar reuniones virtuales. Parece una buena idea, pero no tenemos como instituciones la capacidad de contribuir con una cuota lo suficientemente relevante como para marcar una diferencia en la institución. El Presidente de la OCCEFS, da la palabra al Presidente de la Corte de Cuentas de El Salvador, estima que hay que analizar con más detenimiento este punto y que hay que reconocer la buena voluntad cuando el ex Contralor de Panamá hizo esta propuesta, con toda la mejor de las intenciones, pero este tema se ha tratado en otras ocasiones y que hay EFS Miembros de la OCCEFS que tienen problemas con sus presupuestos y grabar con una cuota adicional, tal como lo ha dicho la Señora Contralora de Costa Rica, a la vez que sería gravoso no sería muy significativo para cubrir los gastos de una asamblea. Sugiere que se deben realizar reuniones más que todo de trabajo, pues el gasto significativo es lo que se refiere a la agenda social. Comenta que ya en varias ocasiones las sesiones se han realizado en los locales de las EFS y con ello se ahorra el pago de un hotel, etc. y que con estas medidas hay bastante economía, cabe señalar que el trabajo que las EFS hemos realizado ha engrandecido y fortalecido a la OCCEFS y no debemos dejar de reunirnos porque eso da más afinidad y que cuando a la EFS tenga la responsabilidad de ser anfitrión, lo haga de acuerdo a sus posibilidades. Intervine el Señor Vicepresidente del Consejo Superior de la Contraloría General de la República de Nicaragua, Luis Angel Montenegro, manifestando que comparte la opinión que dio el Presidente de la Corte de Cuentas de El Salvador, en el sentido de que hay dificultades



Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores Secretaría Ejecutiva

económicas en nuestros países y hace referencia a la Asamblea que se llevó a cabo en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, donde los costos fueron significativos, en principio esta EFS apoya la idea de establecer una cuota para que cada país aporte para la celebración de este tipo de eventos, ya que es importante que una vez al año nos reunamos para el fortalecimiento de nuestras EFS. El Licenciado Pablo Domingo del Rosario, Vice-Presidente de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, opina que está de acuerdo con el Presidente de la Corte de Cuentas de El Salvador y da la razón a la Contralora General de Costa Rica, ya que una cuota no sería muy significativa atendiendo al número reducido de países miembros, inclinándose él a que cada miembro participe con una contribución para la celebración del evento, no como cuota. El Presidente agradece las intervenciones y propone establecer que la Asamblea General Ordinaria de la OCCEFS se haga siempre en el marco de las asambleas de la OLACEFS, como se ha hecho en los últimos dos años, y que la asamblea general extraordinaria se realice en cualquier país que ofrezca ser sede. Y propone que se retire de la agenda el tema del establecimiento de una cuota, establecer que la asamblea general ordinaria se haga en el marco de la asamblea de la OLACEFS, sino que se realicen las asambleas de la OCCEFS y de la OLACEFS al mismo tiempo, recordando que el cambio en el estatuto fue de realizar asambleas virtuales. También comunica que la Contralora General de la República de Costa Rica está proponiendo que la XXXV Asamblea General Ordinaria se realice en la ciudad de San José, República de Costa Rica. El Presidente agradece a la Señora Contralora General de la República de Costa Rica su ofrecimiento y propone que se someta a consideración la aprobación o no del establecimiento de la cuota anual, la realización de las asambleas de la OCCEFS en conjunto con las de la OLACEFS; asimismo propone que se deben realizar gestiones con los organismos internacionales, como el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Banco Mundial (BM), respecto a ver la posibilidad de ayudar con contribuciones a las EFS para las asambleas de la OCCEFS, estableciéndose el destino que tendrían dichas contribuciones. El Señor Secretario Ejecutivo de la OCCEFS y Presidente del Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras, comenta que él es el menos indicado para referirse al tema que está en discusión, pues desconoce los antecedentes y únicamente ha escuchado las diferentes intervenciones, pero le surge una interrogante: si se está hablando de una cuota anual a cuánto asciende dicho monto y si se ha realizado un análisis de los gastos que representa para el país sede desarrollar una asamblea, a fin de poder determinar de qué cantidad se está hablando. Le pregunta al Presidente de la OCCEFS, quien corre con los costos al realizar las asambleas OCCEFS y OLACEFS, porque los costos de desarrollar una asamblea de la OCCEFS en América del Sur, no son los mismos costos si la tuviéramos en nuestros países y que habría que elevar la petición al Presidente del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), a fin de evaluar la posibilidad de financiamiento para las asambleas de la OCCEFS, finalmente indica que en lo personal no le gustaría votar por algo que no tiene suficientemente claro, ya que la mayor parte de la asamblea conoce el tema, pues lo han analizado anteriormente. Interviene la Señora Contralora General de la República de Cuba, recordando que en la asamblea anterior se planteó esta discusión, no se llegaron a conclusiones por que



Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores Secretaría Ejecutiva

se analizó el orden financiero de las EFS y se determinó que en estos momentos los países miembros de la OCCEFS no han podido superar la crisis financiera y aún ésta se ha agravado, por lo cual le parece correcta la posición de la Señora Contralora General de la República de Costa Rica y del Doctor Carlos Enrique Mencos Morales, Contralor General de Cuentas de la República de Guatemala, al indicar que en estos momentos no se está en condiciones de establecer una cuota anual. Lo que el Presidente del Tribunal de Cuentas de la República de Honduras ha planteado con respecto a cuándo se hagan coincidir con una asamblea de la OLACEFS que no sea en uno de nuestros países de Centroamérica, realmente sería un problema que debería de analizarse, buscar una colaboración, buscar ayuda o quizás para un momento de esa naturaleza tendría que pensarse ocasionalmente en una contribución puntual, además que hacerse con la racionalidad que se ha planteado, nosotros hablando por mi país y por la Contraloría que represento, estaríamos a favor de no aprobar el establecimiento de una cuota, asimismo respalda que la asamblea ordinaria de la OCCEFS, se realice en conjunto con la de la OLACEFS, por la razón económica y de tiempo. El Licenciado Luis Ángel Montenegro Espinoza, Vice-Presidente del Consejo Superior de la Contraloría General de Nicaragua, expresa que está de acuerdo que las asambleas de la OCCEFS se realicen con las asambleas de la OLACEFS. El Presidente de la OCCEFS recuerda que la Asamblea de la OLACEFS, el año pasado se realizó en la ciudad de Asunción, República del Paraguay y las coordinaciones correspondientes se realizaron sin ningún problema. La Contraloría General de la República de Costa Rica, expresa que debe de constar en el Acta por si el próximo año no estamos, o decidimos en retomar la idea. El Presidente de la OCCEFS somete a votación de los miembros el establecimiento o no de la cuota. La Asamblea acuerda no establecer dicha cuota y que la misma sea retirada de la agenda. **DÉCIMO:** *Propuesta de la Contraloría General de la República de Panamá para que la OCCEFS, instituya una Orden de Reconocimiento a las personas e instituciones que aporten servicios valiosos a la organización.* La Contralora General de la República de Panamá, expresa lo siguiente: De conformidad con lo acordado en el marco de la Trigésima Tercera Asamblea General Ordinaria de la OCCEFS, realizada en la ciudad de Asunción, Paraguay en octubre de 2009, respecto a la propuesta de instauración de una orden de reconocimiento a las personas que aporten servicios valiosos a la organización, compartimos el interés de instruir dicha iniciativa en el seno de la OCCEFS, en este sentido y luego de evaluar las iniciativas que sobre esta materia han sido ampliamente estudiadas en el marco de la OLACEFS, nos permitimos sugerir la creación del diploma al mérito del control que podría ser adoptado por medio de una resolución de asamblea general y cuyo contenido puede ser similar al aprobado en la OLACEFS, en principio un borrador de la resolución contendría las siguientes consideraciones, las cuales están sujetas a los aportes de las EFS miembros de la organización.

Propuesta presentada por la Contraloría General de la República de Panamá

La Asamblea General Ordinaria de la OCCEFS en su XXXIV, reunión.

CONSIDERANDO: Que, constituye papel fundamental de las Entidades Fiscalizadoras Superiores vigilar la buena utilización de los recursos del Estado, procurando el desarrollo



Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores Secretaría Ejecutiva

de mecanismos y acciones que permitan disminuir los efectos de la corrupción administrativa a nivel de los países de la región Centroamericana y del Caribe para construir una cultura de ética y probidad.

Que, coadyuvando en la misión asignada a las Entidades Fiscalizadoras Superiores, existen personas que brindan destacados aportes de orden científica y/o técnico que es conveniente reconocer y distinguir, a cuyo efecto resulta pertinente la creación del “Diploma al Mérito del Control”.

RESUELVE: **Artículo 1:** Créase el “Diploma al Mérito del Control” que otorga la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS) como reconocimiento a los aportes brindados por personas en beneficio del desarrollo y logro de los objetivos de esta organización y/o sus miembros asociados.

Artículo 2: El “Diploma al Mérito del Control” reconocerá a personas, cuyas contribuciones engrandecen la gestión de la organización y/o el desarrollo de las Entidades Fiscalizadoras Superiores que la conforman, estas personas pueden o no pertenecer a cualquiera de las Entidades Miembros de la OCCEFS.

Artículo 3: Constituyen méritos a tener en cuenta para la concesión de consideraciones de esta Orden:

- a) La prestación de relevantes servicios a la OCCEFS y/o a los miembros asociados.
- b) La realización de trabajos académicos o profesionales extraordinarios de indudable mérito.
- c) Grandes iniciativas de influencia nacional e internacional en materia de control.

Artículo 4: La distinción será otorgada por decisión de la Asamblea General, a propuesta de cualquiera de los miembros de las EFS.

Artículo 5: Toda propuesta de condecoración se presenta ante la Secretaría Ejecutiva, con una anticipación de noventa (90) días a la reunión de la Asamblea General, conteniendo la siguiente información:

- a) Nombre y Apellidos de la persona propuesta
- b) Nacionalidad
- c) Lugar y fecha de nacimiento
- d) Domicilio
- e) Profesión y/o puesto de trabajo que ocupa
- f) Antecedentes laborales, académicos, investigaciones, publicaciones, entre otros.
- g) Exposición de los méritos que fundamentan la petición.

El Presidente de la OCCEFS, Licenciado Carlos Enrique Mencos, deja en uso de la palabra a los que deseen deliberar sobre el tema. Interviene el Doctor Rafael Hernán Contreras Rodríguez, expresando su reconocimiento al esfuerzo hecho por la Contraloría General de la República de Panamá, al traer ya una propuesta y recomienda que se apruebe la moción. Se somete a aprobación. La Asamblea aprueba la propuesta. El Presidente de la OCCEFS, somete a consideración de la Asamblea que se reconozca el trabajo que realizó para la Organización, el Ingeniero Roberto Antonio Gálvez Bueno, ex Director de la Secretaría Ejecutiva de la OCCEFS y que sea la primera persona que reciba este reconocimiento. Los



**Organización Centroamericana y del Caribe
de Entidades Fiscalizadoras Superiores
Secretaría Ejecutiva**

Titulares de las EFS de Honduras, Costa Rica y El Salvador, secundan la moción. La Asamblea aprueba la moción por unanimidad. El Presidente de la OCCEFS, da la bienvenida al Doctor Antonio Blasco, representante del Banco Mundial

DÉCIMO PRIMERO: *Lanzamiento del Proyecto Regional para el Fortalecimiento del Control Fiscal a través del Mejoramiento de la Participación Ciudadana y la Capacidad Institucional de la EFS, Donación No. TF094881 del Banco Mundial.* El Presidente de la OCCEFS da la palabra al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras para que informe el status del proyecto,

informa que el monto total del Proyecto es de US\$ 199,990,00, con un tiempo estimado para ejecutar el proyecto de doce meses y medio, y han sido desembolsado US\$ 20,000.00. Honduras es el país sede donde se ejecutará el proyecto. Toda la información referente al proyecto la encontrarán en las carpetas que he puesto a cada EFS miembro de la OCCEFS. El Doctor Antonio Blasco, funcionario del Banco Mundial, comenta la importancia que tiene la sociedad civil y que cada día reciben mucha ayuda con espacios importantes que los diferentes gobiernos le han dado a estos grupos organizados. El Presidente de la OCCEFS, agradece al Doctor Blasco, como representante del Banco Mundial, por la participación y ayuda a la organización y da la palabra al Vice-Presidente del Consejo Superior de la Contraloría General de la República de Nicaragua, quien expresa que ve con simpatía que se realicen trabajos vinculados entre la sociedad civil y las EFS, pero que es un tema que hay que tratarlo con mucho cuidado, pues si se hace una denuncia tiene que ir debidamente documentada. Hace la observación en lo que corresponde a Nicaragua, que se toma en cuenta la denuncia de actos de corrupción de algún funcionario o alguna institución del Estado, la denuncia ciudadana es bienvenida siempre que se compruebe el acto de corrupción. Interviene el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras, se debe separar una denuncia documentada y que es una denuncia con indicios racionales y si esa denuncia amerita realizar una investigación, evitando así caer en el juego de la sociedad civil y/o periodistas, por lo que se acordó que no se iba a entrar en especulaciones.

DÉCIMO SEGUNDO: *Sede y fecha de la XXXV Asamblea General Ordinaria de la OCCEFS.* La Señora Contralora General de la República de Costa Rica, comunica que sería un honor realizar la XXXV Asamblea General Ordinaria de la OCCEFS, en la ciudad de San José, República de Costa Rica y propone que la fecha indicada sería el 11 de marzo de 2011. La Asamblea aprueba la moción por unanimidad.

DÉCIMO TERCERO: El Presidente de la Asamblea somete a consideración en

Puntos Varios: 1) La elección del nuevo Presidente de la OCCEFS, pues su período está por concluir el 31 de diciembre de 2010. El Licenciado Luis Ángel Montenegro, propone para la Presidencia de la OCCEFS al Doctor Rafael Hernán Contreras de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador, El Doctor Contreras, agradece al Licenciado Montenegro, y solicita que se le brinde la oportunidad a otra EFS que no haya ostentado la Presidencia. El Señor Presidente de la OCCEFS, propone a la Contralora General de la República de Cuba, Licenciada Gladys María Bejerano Portela. La Asamblea está de acuerdo de que sea la nueva Presidenta de la OCCEFS por el período de dos (2) años. La Licenciada Gladys María Bejerano Portela, comunica a la Asamblea que para ella es un honor aceptar el nombramiento al frente de la Organización y que tratará de hacerse acreedora de la



**Organización Centroamericana y del Caribe
de Entidades Fiscalizadoras Superiores
Secretaría Ejecutiva**

confianza de los Titulares de las EFS Miembros de la OCCEFS, reafirma que necesitará la colaboración y la participación de todos, agradece en nombre de su EFS y de su país el honor de este nombramiento. La Contralora General de la República de Costa Rica reitera todo el apoyo y colaboración a la gestión de la nueva Presidenta y agradece en nombre de la Asamblea al Contralor General de Cuentas de la República de Guatemala por todo el trabajo, el apoyo en esta asamblea y las atenciones recibidas a lo largo de su gestión en la Presidencia de la OCCEFS y reitera que nos retiramos muy complacidos con el trabajo realizado. 2) El Vice-Presidente de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, propone en nombre de su EFS y de su país, que se le haga entrega del “Diploma de Control al Mérito”, al Licenciado *Carlos Enrique Mencos Morales*, por su gran labor al frente de la Presidencia y propone que en la próxima asamblea reciba este galardón.

DÉCIMO CUARTO: *Cierre de la Asamblea.* No habiendo más temas a tratar, el Presidente cierra la Asamblea en el mismo lugar y fecha, a las cinco y treinta minutos de la tarde y para los efectos de los acuerdos tomados en esta asamblea, los Titulares y Representantes de las EFS miembros suscriben y firman la presente Acta.

Licda. **Rocío Aguilar Montoya**
Contralora General de la
República de Costa Rica

Dr. **Rafael Hernán Contreras**
Presidente de la Corte de Cuentas de la
República de El Salvador

Licda. **Gioconda Torres de Bianchini**
Contralora General de la República de
Panamá y Secretaria Ejecutiva de la
OLACEFS

Licda. **Gladys María Bejerano Portela**
Contralora General de la
República de Cuba

Lic. **Carlos Enrique Mencos Morales**
Contralor General de Cuentas de la
República de Guatemala y Presidente
de la OCCEFS

Lic. **Miguel Ángel Mejía Espinoza**
Presidente del Tribunal Superior de
Cuentas de la República de Honduras y
Secretario Ejecutivo de la OCCEFS

Lic. **Pablo Domingo del Rosario**
Vicepresidente de la Cámara de Cuentas
de la República Dominicana

Lic. **Luis Ángel Montenegro F.**
Vicepresidente del Consejo Superior de la
Contraloría General de la
República de Nicaragua